

D/D^a: _____
con DNI, NIE ó Pasaporte ó Tarjeta de Residencia número: _____,
con fecha de nacimiento: _____, localidad de nacimiento: _____,
Provincia: _____, nacionalidad: _____, y con
domicilio actual en : c/ _____ número: _____,
Código postal: _____, Localidad: _____,
Provincia: _____, Teléfono: _____

E X P O N E:

Que habiendo finalizado sus estudios de:

- Bachillerato de: _____
 Ciclo Formativo de Grado Medio de: _____
 Ciclo Formativo de Grado Superior de: _____

en el IES “DIEGO MARÍN AGUILERA” de Burgos, y habiendo superado todas las materias o módulos profesionales, y habiendo abonado los correspondientes derechos en su tarifa:

- Normal Familia numerosa General Familia numerosa Especial

S O L I C I T A:

Le sea expedido el **TÍTULO** de:

- BACHILLERATO de: _____
 Técnico en: _____
 Técnico Superior en: _____

Para lo que adjunta la documentación requerida.

Burgos, a ____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

SR/A. DIRECTOR/A DEL IES “DIEGO MARÍN AGUILERA” DE BURGOS

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR TÍTULOS

- Rellenar la **solicitud de título** que se entrega en la Secretaría del Centro.
- **Fotocopia del DNI** en folio sin recortar.
- **Fotocopia del Libro de Familia Numerosa** debidamente actualizado **o de la acreditación de discapacidad**, en caso de solicitar reducción o exención de la tasa.
- **Impreso de autoliquidación de tasas**, a partir del 26 de abril de 2013, es obligatorio. Se ha de cumplimentar el modelo 046 y pagar, preferentemente, por internet, o imprimir las cartas de pago y acudir a Ibercaja.

Para cumplimentar el modelo 046, tiene que seguir los siguientes pasos:

Entrar en la página de la Junta de Castilla y León (www.jcyl.es), y seguir la ruta:

Gobierno y Administración → Hacienda y Finanzas Públicas → Tributos Castilla y León → Modelo 046, desde donde se puede acceder a la cumplimentación online. Lo más recomendable es el PAGO ONLINE CON TARJETA e impresión de los justificantes, o se puede pagar físicamente imprimiendo las cartas de pago y acudiendo a una oficina de Ibercaja e ingresando la tasa en la cuenta:

IBERCAJA: ES42 2085 4891 83 0332774765

Traer al centro toda la documentación, incluyendo los resguardos sellados de haber pagado en cuenta, o de haber pagado por internet.

Nuevas Exenciones: indicar al rellenar el modelo 046:

1.- Los sujetos pasivos en cuya unidad familiar alguno de los miembros presente una discapacidad reconocida igual o superior al 33% (**deberá acreditarse mediante certificado expedido por la Gerencia de Servicios Sociales, juntamente con el libro de familia**), están exentos del pago de tasas.

2.- Quienes hayan sido reconocidos como víctimas de violencia de género (**deberá acreditarse mediante Resolución judicial o sentencia firme, juntamente con el libro de familia**), están exentos del pago de tasas.

TASAS EXPEDICIÓN TÍTULOS 2024 (ORDEN EYH/548/2023, de 25 de abril)

TÍTULO	TARIFA NORMAL	FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA GENERAL	FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA ESPECIAL
Bachiller	52,95 €	50% de descuento	Exento de pago
Técnico Superior F.P.	52,95 €	50% de descuento	Exento de pago
Técnico de F.P.	21,65 €	50% de descuento	Exento de pago
Expedición duplicados	7,65 €		

NOTA: Las familias numerosas para poder acogerse a la bonificación o exención de las tasas, tienen que cumplir los requisitos que figuran en la solicitud que les facilita la Secretaría del Centro.